



RESOLUCION EXENTA N° 015/

4842

MAT: AUTORIZA PAGO DE FACTURA N°233136, FACTORIZADA A TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

TEMUCO,

23 DIC. 2016

VISTOS:

La Ley N° 17301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.882 de Presupuestos del Sector Público del año 2016; la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda; el D.F.L N° 1/19.653, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 1574 de 1971; el Decreto N° 98, de 17 de marzo de 2015, del Ministerio de Educación; la Ley N° 19.983 de 2004, La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica; la Resolución Exenta N° 015/26 de 04 de Febrero de 2000, N°015/186 de 05 de Diciembre de 2011, la Resolución Exenta N° 015/2845 del 24 de Agosto de 2010, la Resolución N° 015/108 de fecha 04 de Junio de 2015, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, con fecha 03 de noviembre de 2016 se emitió la Orden de compra N° 852-1318-CM16, por la cual, la Junta Nacional de Jardines Infantiles realizó compras a METALURGICA SILCOSIL LIMITADA.

2. **Que**, METALURGICA SILCOSIL LIMITADA, emitió la siguiente factura:

a) Factura N° 233136, de fecha 28 de noviembre de 2016, por un valor de \$ 7.659.340.- (siete millones seiscientos cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta pesos), por compra parcial de la Orden de compra 852-1318-CM16, a fin de que se paguen los productos adquiridos.

3. **Que**, la Dirección Regional de La Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles fue notificada de la cesión de facturas N° 233136, dando cuenta que el crédito que emana de la referida factura ha sido cedido por su acreedor METALURGICA SILCOSIL LIMITADA, Rut N° 79.909.150-K, a TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A., Rut N° 96.667.560-8, sociedad a la que deberá efectuarse el pago para que los documentos referidos se entiendan pagados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1902 y siguientes del Código Civil y artículo 162 y siguientes del Código de Comercio.

4. **Que**, la citada cesión se ajusta a lo preceptuado en el inciso final del artículo 14 de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

5. **Que**, es necesario dictar el acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

1. **PAGUESE**, a **TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, Rut N° 96.667.560-8, la factura N° 323136, de fecha 28 de noviembre de 2016, por el valor de \$7.659.340.- (siete millones seiscientos cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta pesos), mediante depósito o transferencia electrónica a favor de TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A., en la cuenta corriente del Banco Santander, número 31-5400498-2, a nombre del cesionario TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A., por haberse efectuado la cesión y notificación del referido documento.

2. **IMPUTESE**, los gastos que generen la presente Resolución al Subtitulo 29, Ítem 04, Asignación 001, del Programa 02 del presupuesto vigente del servicio para el año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA ISABEL COFRE MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA

MICM/JDH/SRC/QCA/CFM/jrcc

Distribución.

- Unidad Jurídica.
- Sub Dirección Recursos Financieros.
- Unidad de adquisiciones.
- Factoring Security S.A.
- Oficina de Partes.

2133

600

METALÚRGICA SILCOSIL LIMITADA



GIRO : FABRICACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y OFICINA;
COMERCIALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL Y
OTROS. FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS DE USO
ESTRUCTURAL Y FABRICACIÓN DE MUEBLES
PRINCIPALMENTE DE MADERA.

CASA MATRIZ : Longitudinal Sur N° 251 - Paine - Santiago - Chile
Fonos : (56-2) 2587 9900

www.silcosil.cl - ventas@silcosil.cl

R.U.T.: 79.909.150-K

FACTURA ELECTRONICA

N° 233136

S.I.I. - BUIN

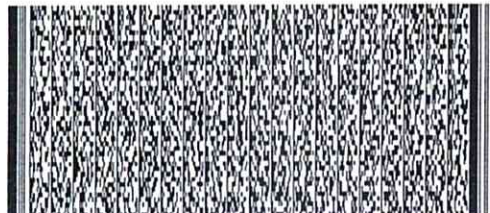
Señor(es) : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	Fecha : 28-11-2016
Giro : EDUCACION PREESCOLAR	R.U.T. : 70.072.600-2
Dirección : VICUÑA MACKENNA 914	Comuna : TEMUCO
Ciudad : TEMUCO	Vendedor : MARIO BLASSI SAN MARTIN
O/Compra : 852-1318-CM16	Cond. Vta. : VTA CM 30 DIAS IX REGION
Cond. Entrega : F00	N° Contrato :
Teléfono : 56-65-2387021	N/Vta. : 100047669

Chofer :	Patente :	Empresa Transporte :
----------	-----------	----------------------

Tipo Documento Ref. Orden de Compra	Folio Ref 852-1318-CM16	Fecha Ref 28/11/2016	AT: JORGE MALDONADO FONO: 56-45-2991319 AV HUERFANOS 1871 ENTRADA NORTE TEMUCO TEMUCO CHILE
--	----------------------------	-------------------------	--

Código	Cantidad	U.M.	DETALLE	P/Unitario	TOTAL
CM15MAMG04JUNO37203	9		CUNA - ALTA NORMA COMPLEMENTO 117,6 X 76 X 158 CM	467.284,00	4.205.556
CM15MAMG04JUNO38203	9		CUNA - BAJA NORMA COMPLEMENTO 108,6 x 67,6 x 66 cm	277.672,00	2.499.048
21 DIC 2016 RECEPCIONADO PARTES REGION DE LA ARAUCANIA					
Total Bultos : 18				SUBTOTAL	6.704.604
SON : SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS				DSCTO.	268.184
				NETO	6.436.420
				19 % I.V.A	1.222.920
				TOTAL	7.659.340

Art. 160 del Código de comercio dice: No reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada



Timbre Electrónico SII
Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique este documento en www.sii.cl





CERTIFICADO DE ANOTACIÓN EN EL REGISTRO

Con fecha 12-12-2016, el Servicio de Impuestos Internos certifica que, el cedente **METALURGICA SILCOSIL LIMITADA**, RUT N° 79909150-K, domiciliado en **Panamericana Sur KM 43 Parcela 12**, ha transferido al cesionario **TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, RUT N° 96667560-8, domiciliado en **Hu?rfanos 863 piso 3**, anotando el archivo electrónico de cesión en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Créditos, con la siguiente información:

La información relativa al deudor y al documento, se indica a continuación:

Nombre o Razón Social del Deudor:	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Vigencia de la Anotación Fecha Inicio:	VIGENTE 29-11-2016 05:04:57
Fecha último vencimiento:	28-12-2016 00:00:00
Monto cedido:	\$ 7.659.340 ✓

RUT Emisor del Documento	79909150-K
Documento	Factura Electrónica
N° de Folio	233136
Fecha del Documento	28-11-2016 00:00:00
Monto del Documento	\$ 7.659.340



FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA ESTE CERTIFICADO

Nombre: _____
N° de RUT: _____
Fecha del certificado: 12-12-2016 18:54:25

METALÚRGICA SILCOSIL LIMITADA



GIRO : FABRICACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y OFICINA;
COMERCIALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL Y
OTROS. FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS DE USO
ESTRUCTURAL Y FABRICACIÓN DE MUEBLES
PRINCIPALMENTE DE MADERA.

CASA MATRIZ : Longitudinal Sur N° 251 - Paine - Santiago - Chile
Fonos : (56-2) 2587 9900

www.silcosil.cl - ventas@silcosil.cl

R.U.T.: 79.909.150-K

FACTURA ELECTRONICA

N° 233136

S.I.I. - BUIN

Señor(es)	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	Fecha	28-11-2016
Giro	EDUCACION PREESCOLAR	R.U.T.	70.072.600-2
Dirección	VICUÑA MACKENNA 914	Comuna	TEMUCO
Ciudad	TEMUCO	Vendedor	MARIO BLASSI SAN MARTIN
O/Compra	852-1318-CM16	Cond. Vta.	VTA CM 30 DIAS IX REGION
Cond. Entrega	F00	N° Contrato	

Chofer	Patente	Empresa Transporte
--------	---------	--------------------

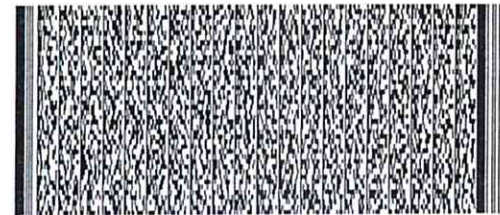
Tipo Documento Ref. Orden de Compra	Folio Ref 852-1318-CM16	Fecha Ref 28/11/2016	AT: JORGE MALDONADO FONO: 56-45-2991319 AV HUERFANOS 1871 ENTRADA NORTE TEMUCO TEMUCO CHILE
--	----------------------------	-------------------------	--

Código	Cantidad	U.M.	DETALLE	P/Unitario	TOTAL
CM15MAMG04JUNO37203	9		CUNA - ALTA NORMA COMPLEMENTO 117,6 X 76 X 158 CM	467.284,00	4.205.556
CM15MAMG04JUNO38203	9		CUNA - BAJA NORMA COMPLEMENTO 108,6 x 67,6 x 66 cm	277.672,00	2.499.048

Total Bultos : 18		SUBTOTAL	6.704.604
SON : SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS		DSCTO.	268.184
RECIBIDO POR:	Nombre:	NETO	6.436.420
Fecha:	Recinto:	19 % I.V.A	1.222.920
		Firma:	TOTAL 7.659.340

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

Art. 160 del Código de comercio dice: No reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada



CANCELADA

de de
Extender cheque cruzado y nominativo a Metalúrgica Silcosil Ltda.

CEDIBLE

METALURGICA SILCOSIL LIMITADA

GIRO: FABRICACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR Y OFICINA;
COMERCIALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL Y OTROS
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS DE USO ESTRUCTURAL
Y FABRICACIÓN DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE MADERA
Longitudinal Sur 251 - Paine - Santiago
Fonos: (56) 22 587 99 00 - Chile
www.silcosil.cl - ventas@silcosil.cl



R.U.T.: 79.909.150 - K

GUIA DE DESPACHO

Nº 230743

S.I.L. - UNIDAD BUIN
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 30 Junio 2

Fecha de 09 de NOVIEMBRE de 2016
Señor(es) Dña. JACQUELINE DE LA J. NEGRAS
Direccion Dña. JACQUELINE DE LA J. NEGRAS
Código de Venta 11111111111111111111
Teléfono 11111111111111111111
Cond. Mta Cond. Mta
Fatura N/A
Cond. entrega 11111111111111111111

Rut
Comuna
Código de Venta
Vendedor
Nº de Cta

Se va(n) a recibir lo siguiente:

Código	Cantidad	Unid.	DETALLE	Plumero	Unidad
11111111111111111111	1	✓	UNA - BAJA NOROCCIDENTAL COMPLEMENTO 11111111111111111111	11111111111111111111	11111111111111111111
11111111111111111111	1	✓	UNA - BAJA NOROCCIDENTAL COMPLEMENTO 11111111111111111111	11111111111111111111	11111111111111111111

RECIBIDO POR Nombre: Miguel Sandoval
RUT: 7707466-7 Fecha: 23/11/2016
Código de Venta: 11111111111111111111
Unidad: 11111111111111111111
Nota: 11111111111111111111

MOBILIARIO ESCOLAR • MOBILIARIO OFICINA • EQUIPAMIENTO EN GENERAL

Rut :70.072.600-2

Dirección :VICUÑA MACKENNA 914

Teléfono :56-45-2991319

Fax :

Demandante :JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Unidad de Compra :Junji - IX Región

Fecha Envío OC. :03-11-2016 18:19:06

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 852-1318-CM16

SEÑOR (ES)	METALURGICA SILCOSIL LIMITADA	A Sr (a)	CESAR RIVERA
DIRECCIÓN	Panam. Sur Km. 43.5, Paine	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-3638200
RUT	: 79.909.150-k	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	COMPRA MOBILIARIO JARDINES ALTERNATIVOS PROGRAMA 02		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	VICUÑA MACKENNA 914	Temuco	Región de la Araucanía
DIRECCION DE DESPACHO :	Av. Huerfanos 1871- Entrada Norte Temuco	Temuco	Región de la Araucanía
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	JORGE ANTONIO MALDONADO ROJAS	56-45-2991319	jmaldonado@junji.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101804 2239-8-LP14	cunas, corrales o accesorios	9	(1337043) CUNA - ALTA NORMA COMPLEMENTO 117,6 X 76 X 158 CM 1363235	(1337043) CUNA - ALTA NORMA COMPLEMENTO 117,6 X 76 X 158 CM; Código: CM15MAMG04JUNO37 203;Región : IX; Monto por unidad a pagar por despacho: \$84084	467.284,00	0,00	0,00	4.205.556
56101804 2239-8-LP14	cunas, corrales o accesorios	9	(1337044) CUNA - BAJA NORMA COMPLEMENTO 108,6 X 67,6 X 66 CM 1363236	(1337044) CUNA - BAJA NORMA COMPLEMENTO 108,6 X 67,6 X 66 CM; Código: CM15MAMG04JUNO38 203;Región : IX; Monto por unidad a pagar por despacho: \$50072	277.672,00	0,00	0,00	2.499.048

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	6.704.604
	Dcto.	\$	268.184
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	6.436.420
	19% IVA	\$	1.222.920
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	7.659.340

Fuente Financiamiento: S.C. 24768

Observaciones:

6. C. 07.11.2016

COMPRA MOBILIARIO JARDINES ALTERNATIVOS PROGRAMA 02
PARA SER ENTREGADO EN CENTRO LOGÍSTICO AV. HUÉRFANOS 1871 CASI ESQ. RUDECINDO ORTEGA (O AV. CAUPOLICAN) C: 9 63937497
ENTREGAR A CONTAR DEL 21.11.2016

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 24.768 Fecha 07/10/2016 Unidad Solicitante Departamento de Recursos Financieros IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Crear Gestión de Compra

Salir

o/c. 892-1348-CH16

La compra pertenece al proyecto BID?

Sí No

Descripción del requerimiento

Compra Mobiliario JI Alternativos

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtitulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Bienes	Compra Mobiliari	8.000.000	Pesos	29 - ADQ...	04 - Mobili...	001 - Mo...	No hay datos	02 Alterna.				
										Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
										1	IX - ...	000...	Compra Mo...

Total estimada(Pesos)

\$ 8.000.000

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 8.000.000

Compra Planificada

Fundamento de compra

Si No

Funcionario Solicitante

Pulgar Neira Yanira Carolina;

Modalidad de Compra

Compra por convenio Marco

Contraparte técnica

Pulgar Neira Yanira Carolina;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo

Descripción

Solicitud Mobiliario valorizado
P02 IX Región.xlsx
39,77 KB

Compra Mobiliario JI Alternativos

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Información de Presupuesta

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Preaf - Cierta	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Preafectado	Monto Cierta			
Compra Mobiliario JI Alternativos	2904	049763	8.000.000			8.000.000	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		cfica	03/11/2016 09:22
Modalidad Compra Definido		adiaz	02/11/2016 10:11
Preafectación Autorizada		ocardenas	11/10/2016 14:04
Preafectacion Aprobada		pdinamarca	11/10/2016 13:17
Borrador Preafectado		msoto	07/10/2016 15:00
Elaboración Aprobada		ocardenas	07/10/2016 13:01
Inicial	Compra Mobiliario JI Alternativos	ypulgar	07/10/2016 11:17

Rival Cortesi, Shirley Paola

De: Castillo Cea, Juan Ramón
Enviado el: viernes, 23 de diciembre de 2016 10:24
Para: Rival Cortesi, Shirley Paola
Asunto: RV: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES / METALURGICA SILCOSIL LTDA TANNER

Reenvío la información de Tanner.

Atte.

JUAN RAMÓN CASTILLO CEA
Unidad de Adquisiciones
Subdirección de Recursos Financieros

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
Región de La Araucanía
+56 45 2 991336

De: Patricia Rosalia Orellana Morales [mailto:patricia.orellana@tanner.cl]
Enviado el: martes, 13 de diciembre de 2016 9:04
Para: Castillo Cea, Juan Ramón
CC: Ariel Hernan Meneses Vergara
Asunto: RE: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES / METALURGICA SILCOSIL LTDA TANNER

Juan Ramón
Esa es una de las cuentas de Tanner.
Agradeceré su información de pago para solicitar la baja de las facturas.
Saludos cordiales

De: Castillo Cea, Juan Ramón [mailto:jcastillo@junji.cl]
Enviado el: lunes, 12 de diciembre de 2016 19:24
Para: Patricia Rosalia Orellana Morales <patricia.orellana@tanner.cl>
CC: Ariel Hernan Meneses Vergara <ameneses@tanner.cl>
Asunto: RE: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES / METALURGICA SILCOSIL LTDA TANNER

Estimada:

Quisiera confirmar la cuenta para la transferencia:

Banco	Santander
Nro. De cuenta	31-5400498-2
Razón Social	Tanner Servicios Financieros S.A.
Rut	96.667.560-8

Quedo atento a su respuesta.

JUAN RAMÓN CASTILLO CEA
Unidad de Adquisiciones
Subdirección de Recursos Financieros

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
Región de La Araucanía
+56 45 2 991336

De: Patricia Rosalia Orellana Morales [mailto:patricia.orellana@tanner.cl]
Enviado el: viernes, 09 de diciembre de 2016 9:49
Para: Castillo Cea, Juan Ramón
CC: Ariel Hernan Meneses Vergara
Asunto: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES / METALURGICA SILCOSIL LTDA TANNER

Estimado Juan
Junto con saludar le comento que la factura electrónica detalladas más abajo fue notificada mediante Servicio de Impuestos Internos. Con esto cumplimos con las exigencias de la Ley 19.983 ya que factura debe ser notificada por el medio que fue emitida .Copia de cesión en adjunto.

Envío extracto de la Ley anteriormente mencionada, agradeceré confirmar fecha de pago. Además le informo que de realizar el pago a su proveedor está incurriendo en un mal pago ya que se encuentran notificados de la cesión de créditos a Tanner Servicios Financieros.

Sin perjuicio de lo señalado en el artículo 7°, la cesión del crédito expresado en estas facturas solamente podrá efectuarse mediante medios electrónicos y se pondrá en conocimiento del obligado al pago de ellas, mediante su anotación en un registro público electrónico de transferencias de créditos contenidos en facturas electrónicas que llevará el Servicio de Impuestos Internos. Se entenderá que la transferencia ha sido puesta en conocimiento del deudor el día hábil siguiente a aquel en que ella aparezca anotada en el registro señalado.

RUT	PROVEEDOR	FACTURA	MONTO
079909150K	METALURGICA SILCOSIL LTDA.	233136	\$ 7.659.340
079909150K	METALURGICA SILCOSIL LTDA.	233135	\$ 7.462.721
079909150K	METALURGICA SILCOSIL LTDA.	233129	\$ 3.333.937
079909150K	METALURGICA SILCOSIL LTDA.	233130	\$ 356.237



Tanner
Servicios Financieros

Patricia Orellana Morales | Ejecutiva Cobranza Factoring
Estado N° 337 – Entre Piso, Santiago, Chile. | Fono Directo: (02) 26747570
Mesa Central: (02) 2674 7500 | www.tanner.cl